

## **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Siendo las 14:00 horas del día martes 24 de febrero de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, así como de las Comisiones coadyuvantes a efecto de sesionar y declarar validos los acuerdos que del interior emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión.

### **SECRETARIO TÉCNICO:**

Con su permiso señor presidente Informo a esta presidencia que se recibieron los siguientes oficios:

- SSC 01/535/2015 que suscribe el Mtro. José Ángel Campa Molina.
- Oficios de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, así como del regidor Jesús Gaytan solicitando la dispensa de su inasistencia.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, cuenta con quórum necesario al estar presentes los siguientes regidores:

- César Guillermo Ruvalcaba Gómez

- Cristina Solórzano Márquez
- Salvador Caro Cabrera

La Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género no cuenta con el quórum necesario.

La Comisión de Desarrollo Social sí cuenta con el quórum necesario al estar presentes los regidores:

- María Luisa Urrea Hernández Dávila;
- María Isabel Alfeirán Ruiz; y
- Alain Fernando Preciado López.

Por lo que ve a la Comisión Edilicia de Transparencia no cuenta con el quórum necesario.

#### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Las Comisiones coadyuvantes que no cuenten con quórum, se remitirán los dictámenes conforme al artículo 70 de Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para regir la presente sesión, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

#### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;

2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de turno 209/14 que propone crear una campaña de concientización y prevención en contra de la trata de personas.

(En conjunto con las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género, así como la de Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana).

4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 363/12 teniendo por objeto se solicite al Secretario de Seguridad Ciudadana informe, cuantos mandos medios y superiores, dentro de la pasada administración conforman la plantilla de la Policía de Guadalajara, cuántos de estos acudieron a realizar los exámenes de control de confianza, cuantos aprobaron, y si se les sigue algún procedimiento administrativo al respecto.

(En conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción).

5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 128/13 teniendo por objeto implementar cursos de capacitación para el manejo de vehículos policiales al personal operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

(Solo para la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social).

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 397/12 teniendo por objeto verificar y actualizar el perfil académico, que ostentan los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y proporcionar las facilidades para que continúen con sus estudios para que sean considerados para acceder a un cargo de mayor jerarquía.

(Solo para la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social).

7.- Asuntos Varios; y

8.- Clausura de la sesión.

Les consulto si la aprueban

**APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Una vez desahogado el punto PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, el cual consiste en la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Concedida la dispensa, consulto a ustedes si aprueban el contenido del acta.

**APROBADO.**

Siguiendo con el TERCER PUNTO del orden del día consistente en discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 209/14, es una iniciativa que pretende proponer una campaña de concientización y prevención en contra de la trata de personas, con nuestro equipo de asesores se les circulo una propuesta de dictamen, les consulto si alguien de ustedes ¿tiene algún comentario al respecto?

**REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ**

Sugerimos Presidente, modificar unas líneas en el cuerpo del dictamen nada más en lo correspondiente en el inciso g) que consideramos era más adecuado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Observaciones que fueron acatadas regidora, ¿alguna otra opinión?

De no ser así cometo a consideración de las comisiones involucradas el dictamen que se discute, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano.

## **APROBADO**

Damos las gracias a las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como la de Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana.

### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Doy cuenta de la presencia del regidor Mario Alberto Salazar Madera bienvenido regidor, para el desahogo del CUARTO punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 363/12, esta es una iniciativa de la regidora Cristina Solórzano y del regidor Mario Salazar, misma que propone solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana informe una serie de circunstancias sobre la acreditación de exámenes de control de confianza así como los trámites administrativos correspondientes o de seguimiento a cada uno de ellos, en días pasados se les propuso un sentido de dictamen, se les circularon algunas modificaciones al respecto, el primer punto dice se instruye al Secretario de Seguridad Ciudadana para que rinda un informe de la anterior y actual administración a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, mediante versión pública que omita datos personales y reservados, especificando lo siguiente:

- 1) El número de mandos medios y superiores que conforman la Plantilla de la Policía de Guadalajara.
- 2) El número total de elementos operativos que conforman la plantilla de la Policía de Guadalajara.
- 3) El número de mandos y elementos operativos que acudieron a realizar los exámenes de control y confianza.
- 4) El número de elementos que resultaron “no aptos” como resultado de los exámenes de control y confianza.

5) El número de elementos a los que se les sigue algún procedimiento administrativo con relación a los exámenes de control de confianza, y en su caso el estado procesal que se encuentren.

Y el segundo punto facultar al presidente municipal y al secretario general para firmar y autorizar la documentación necesaria con relación al cumplimiento del presente acuerdo.

Si es de aprobarse el dictamen que se discute en los términos planteados, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

### **APROBADO**

En atención al QUINTO punto del orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 128/13, es una iniciativa que busca implementar cursos de capacitación en el manejo de vehículos policiales al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se les circulo una propuesta de dictamen en sentido de rechazo, les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación al respecto?, de no ser así les consulto si ¿es de aprobarse?

### **APROBADO**

Por lo que ve al SEXTO punto del orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 397/12 teniendo por objeto verificar y actualizar el perfil académico, que ostentan los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y proporcionar las facilidades para que continúen con sus estudios para que sean considerados para acceder a un cargo de mayor jerarquía, este dictamen les propongo retirarlo del orden del día a efecto de solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que se reanuden las mesas de trabajo para la emisión del

Manual de Organización y Procedimientos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, ¿están de acuerdo en retirar el turno 397/12?

### **APROBADO**

Por lo que al **SEPTIMO** punto del orden del día denominado asuntos varios.

Consulto a ustedes si ¿alguien quisiera hacer el uso de la voz?

### **REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

Al retirar el dictamen 397/12, recordé un compromiso en el que nos están fallando, se expidió este Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial a quema ropa debido a que se tenía que recibir cierto recursos de SUBSEMUN, cuando analizamos en conjunto en la Comisión y cada quien en sus oficinas nos percatamos de que estaba muy mal hecho, lo aprobamos con la condición de que posteriormente se revisaría, y homologarlo con la demás reglamentación, propongo a la brevedad platicarlo y hacer un buen reglamento.

### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Solicito la intervención del Secretario Técnico de esta Comisión a efecto de que nos exponga el estado que guardan los acuerdos a que refiere la regidora.

### **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:**

Con su permiso Presidente, en ese sentido las mesas de trabajo que implementamos para la creación de ese reglamento, además de recordar una jornada exhaustiva de más de 12 horas, efectivamente se acordó que al final se instalarían mesas de trabajo para reformar los reglamentos internos, en ese mismo sentido nosotros comenzamos con las referidas mesas de trabajo de manera interna, no obstante ahora habría que

solicitarle a la Secretaría de Seguridad que por reglamento es quien tiene la responsabilidad de emitirlo por ser el titular de la dependencia, que se reanuden las mesas de trabajo, en lo que respecta a esta Comisión ya tenemos una propuesta.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Esto es lo relativo al Manual Operativo, pero la regidora refiere lo relativo al propio reglamento.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:**

No sé si haya alguna confusión regidora con el Reglamento de Protección Civil, porque en este de carrera policial las mesas de trabajo que llevamos a cabo fueron completas y concretas en las cuales participamos todos, yo recuerdo que en una mesa de trabajo de Protección Civil se efectuó una manifestación al respecto, donde había cambios de Secretarías así como nombres de las dependencias erróneos.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

No miren, tan fue así que en el primer transitorio de este reglamento se acordó que entraría en vigor 180 días después de su publicación, con el objeto de que en esos 180 días se mejorara el reglamento de carrera policial, estoy totalmente de acuerdo con usted de que esto lo elaboro la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo elaboro tan a quema ropa por la necesidad de recibir ciertos recursos de SUBSEMUN.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Aun falta hacer una reforma al propio reglamento que aprobamos de carrera policial a efecto de poderlo homologar.



**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

Incluso había confusión en varios capítulos del reglamento.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:**

Me parece que lo debería de hacerse es la homologación normativa.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

Independientemente de eso había muchas confusiones, de hecho actualmente persisten, en virtud de ello solicito que se organicen esas mesas de trabajo con nuestros asesores.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Si me permiten, a la brevedad posible estaría convocando a la referida mesa de trabajo, para continuar con la revisión a los avances de la Secretaría de Seguridad en torno a este tema, y en ese sentido hacer una propuesta para concluir, si no hay más asuntos que tratar una vez agotados los puntos del orden del día siendo las dos de la tarde con ventaseis minutos damos por concluida esta Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**Regidor César Ruvalcaba Gómez.**

**Presidente**

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.**

**Vocal**

**Regidora María Cristina Solórzano**

**Márquez.**

**Vocal**

**Regidor J. Jesús Gaytan González**

**Vocal**

**Regidor Salvador Caro Cabrera.**

**Vocal**

Esta hoja pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del 29 de enero de 2015.